

ninguna para los fines q. se le enun-
tada, y que por lo tanto esperaba
que el Ayuntamiento usase el medio q.
se leora escogidas p. continuas dho.
decurra. Tentandolo por el mismo
acuerdo: Que se fijen dho. p. a
si hay persona que quiera cargar
se de Naturales de su cuenta, bajo
el concepto de que el producto que
quedan dho. los materiales y otros
utiles que se encuentran en dho. lla-
nos sea para el mantenimiento del gusto
que haya de tener para el Natural
decurra. Regulacion al terreno y depar-
tados con arreglo a p. dho., segun
la Instrucion que se dara por el R.
fide. Ayuntamiento titular, pudiendo
presentarse dho. Justicia en la Sala
de Ayuntamiento, en donde se le dara
el curso que le correspondiere.

Expositos
se propongan aco.
p. su manutencion.

Este Ayuntamiento y Ayuntamiento con-
sido a lo que tiene el Real C. dho. en
N. de dho. de Segovia, del año p.
de mil ochocientos veintay cinco, q.
comunica el Sr. Intend. de Propios
y dho. de la Real C. dho. de Navarra

